

## ANEXO 3

# CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Servicio de Infraestructuras  
de la Universidad Miguel Hernández de Elche

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

**(A INCLUIR EN EL SOBRE B):**

La documentación técnica a aportar estará sujeta a las obligaciones recogidas en este apartado.

**CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA SOBRE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO CONTENDRÁ: (MAXIMO 30 PUNTOS)**

Las empresas licitadoras deberán aportar la siguiente documentación.

- Organización del servicio. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 16 PUNTOS
  - Se valorarán las propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la UMH. **(8 puntos)**
  - Se valoraran los medios técnicos propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil. **(8 puntos)**
  
- Protocolos de trabajo. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 8 PUNTOS
  - Se valorarán las propuestas de protocolos de trabajo teniendo en cuenta las necesidades del UMH que se reflejan en el Pliego de Condiciones Técnicas. **(8 puntos)**
  
- Formación mínima propuesta del personal que prestará el servicio directamente. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 6 PUNTOS
  - Se valorará la formación de cada una de las personas que formarán el servicio, exigiéndose la mínima por el puesto a desempeñar y valorándose los cursos y formación complementaria para el puesto a desempeñar. **(6 puntos)**

Aquellos licitantes cuya oferta no obtenga una puntuación superior a 12,5 puntos en el apartado "Memoria Técnica", podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.